

DECRETO ALCALDICIO Nº 3748

MOD. PRESUPUESTARIA INTERNA Nº 72 AÑO
2015.

REQUINOA, 16 de Diciembre de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo Nº 3387 de fecha 17.12.2015 de la Dirección Desarrollo Comunitario, de acuerdo al análisis de las cuentas con autorización del Alcalde se aprueba modificación presupuestaria Municipal de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Cuentas	Descripción	Gestión	Aumenta	Disminuye
215.22.09.003.000.000	Arriendo de vehículos	P. Sociales P. Juvenil	5.000	
215.22.09.003.000.000	Arriendo de vehículos	P. sociales A. Mayor		5.000
TOTALES			5.000	5.000

VISTOS:

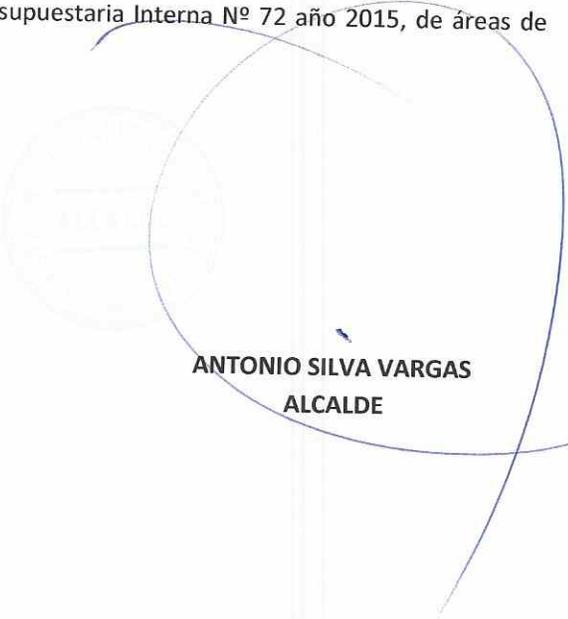
Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Interna Nº 72 año 2015, de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/IEG/jccm

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
DIDECO (1)
OMPJ(1)
Archivo

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO